

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION,

FAMILIA,

PROPIEDAD,

FUNDADOR.

DIRECTOR.

CENSOR ECLESIASTICO.

Dr. D Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo Magistral.

Sr. D. Antonio Soriano Barragan,
Presbítero.

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

Se publica todos los juéves en 16 páginas á dos columnas.—Precios de suscripcion 10 reales trimestre; 38 un año.—Redaccion y administracion: Sol, 135.

SECCION DOCTRINAL.

VELADA DÉCIMASEXTA.

INTERLOCUTORES.

Lupus.

Agnus.

Lupus.—Buenas noches.

Agnus.—Cuando vendrá el dia?

L.—Cosas de pequeñuelos! Nada mas agradable para trabajos serios que una noche silenciosa, oscura y larga.

A.—Ni siquiera te agradaria una bellísima aurora, ni el cantar de los traginantes, ni el paso del cazador, ni la lumbre de las majadas, ni el velar de los pastores?

L.—El sosiego cuanto mas recatado, mejor. Las obras de éxito se elaboran á solas entre el cielo y la tierra. Siempre ayuda

la soledad cuando se buscan golpes de sorpresa.

A.—La naturaleza me crió sociable. Celosa y pródiga, quiso que no viniera solo al aprisco, ni de él saliera hasta que los rayos del sol disiparan el rocío de los campos. No pudiendo yo velar toda la noche, ni teniendo boca de presa, ni uñas para defenderme, rodeó mi debilidad de perros que ladraran, y de zagales que dieran gritos á vista del peligro. Sé bailar, y mis ecos son quejidos. Jugueteo, salto, brinco y me regocijo á lado de otros corderillos que, como yo, se disputan el calor de las propias madres. Colgado por las noches del seno que me sustenta, percibo á lo lejos, y me anuncia el instinto de mi madre cuando se acerca astuta y pausada la fiera que vive de sangre inocente. Ni sé herir, ni pue-

do. Manso me llaman las gentes, tomando el nombre de mi propio modo de ser. Siento repugnancia al animal de sangre, y sin lamentos la doy con la piel en beneficio de los hombres.

L.—Rara conformidad! Yo no balo, ni lamento. Mis ahullidos, eco del hambre y de sed de sangre, revelan también mi modo de ser. Siempre ahuyentado y cruelmente perseguido, mis trabajos son de astucia y de zapa. Horas hay en las cuales acosado de la necesidad me lanzaría, no ya sobre el rebaño, sobre sus bagajes, perros y pastores, sino también sobre una batería de diestros escopeteros. El instinto de conservación es fuerza; y la fuerza es victoria.

A.—Guarecido al amparo de una fragil red, oigo con estremecimiento los pasos de la fiera, cuyo tufo me sobrecoje y espanta. Conozco ya por la inquietud de los perros, y por el agruparse de las ovejas, la aproximación del lobo. Arrastra aquí un corderillo, allá una madre, y á su paso desgarrá las entrañas del potro y del caballo. Huellas de sangre son sus jornadas. Todo viviente, como no sea lobo, es para él presa codiciada. Un cerco apretado de yeguas expertas defiende sus hijuelos de las garras de la fiera, que afilando las uñas y rechinan-

do los dientes, ó se amaga para acometer sin peligro, ó se lanza sobre la presa apenas vé un flanco. Al lobo! al lobo! gritan los ganaderos. Al lobo! gritan arrieros y labradores.

L.—No hay hueco de piedra, ni áspero jarál, ni cuenca oscura, ni matorral áspero que no me dé asilo. Guardo allí las presas hechas, y allí oculto los restos de las víctimas. Salir á deshora, ó sorprender ovejas descarriadas, aunque enfermas, es el encargo de mis necesidades.

A.—No era menester que mostraras tu hoja de servicios. De tus fechorias y emboscadas han tomado nombre los seductores de toda especie. Lobo se llama el intruso, lobo es el que acecha para perder; quien desgarrá entrañas inocentes, quien arrebatá honra y provechos; quien hiere sin compasión y calumnia gratis ó en su provecho; quien terciá en daño de otro sin verdad, sin justicia, sin necesidad, sin ser llamado, preguntado ni requerido; quien busca inicuos apoyos, ó ampara malas causas; quien viste honradez, simulando sinceridad para inspirar confianza, y sin embargo siembra la discordia entre hermanos; quien, á título de sacrificios por el bien comun, monopoliza la acción de la justicia mostrándose protector de sagra-

dos intereses; quien vá y viene ofreciéndose, y exhibiendo con pueril vanidad títulos, no adquiridos en concurso ni ganados en legítima competencia; en una palabra quien sube *aliunde* que por grados y servicios hechos en cuenta y con razon, esos tales imitan al lobo, pronto siempre á hurtar, á robar, á sacrificar y perder. *Non venit nisi ut furatur, ut rapiat, ut mactet et perdat.*

L.—Mas los pastores y los perros nos impiden vivir. Tienen los pastores su hateria, y los perros abundante pella. Los corderos pacen campos abundosos y amenos prados. No perdonan yerba, flor ni semilla; todo lo consumen y duermen tranquilos sobre el muelle pasto. Ni les faltan abrevaderos, ni sal que los excite, ni médico que cure sus dolencias. En el estío se les descarga quitándoles lana é inmundicias; en invierno se les busca abrigo en regiones bañadas de sol, ó entre sotos y zarzales. Sirvenles de vallado el sauce, la verde retama recamada de oro, el monte corto; pero nutrido, el heno hacinado, el ramaje de la oliva, el romero oloroso y el tomillo aromático. Se diría que todo se hizo para el cordero y por el cordero. Qué mucho si tiene en contra suya los celos de otros vivientes?

A.—Pero tanta custodia, tanto regalo, el modo impertinente de cuidar mi familia y lo delicado de las vigiliass entre perros y pastores lleva consigo una recompensa inapreciable. Viste la oveja al soldado y al príncipe, al anacoreta y al Papa; sustenta con su néctar al pastor que la guarda y á los zagales que, yendo cansada, la toman en hombros. Su leche, su lana, su misma sangre y hasta la piel enriquecen á los mercaderes, surtiendo plazas, almacenes y puertos. Bala sin mortificar, no muerde, ni araña, ni cocea ni siquiera sabe defenderse, como no sea huyendo. Es una crueldad ahogarla ó desgarrar sus entrañas. Lobo y cordero son la mas perfecta de las antítesis.

L.—Condenado á persecucion incesante, y por fatalidad de instinto busco á precio de mi vida el necesario sustento. Ley es de la naturaleza que yo expie no solo el redil de la oveja sino los pasos del caminante. Hago mi negocio con los animales rezagados, y aprovecho el sueño de los gañanes para desmembrar las yuntas. Dichosos, aunque tan llorados, los corderos! Todo es amparo y celo para ellos. Los campos mas fértiles y amenos les sirven de mesa, cama y alfombra.

A.—Desde pequeños fecunda-

mos, á lado de nuestras madres, las tierras que pisamos. Donde quiera hacemos noche dejamos rico abono que multiplica las cosechas. Hinchimos las trojes del labrador, y los granos que crían los terrenos hospitalarios donde moramos exceden en peso, en calidad y hermosura á los demás de su clase, aunque las heredas estén abonadas. Va como barnizado el trigo que se cosecha donde nosotros vivimos por breve tiempo. Codician el hortelano y el jardinero el beneficio que depositamos en los rediles; y los dolientes de mil clases, sean pobres ó magnates, acuden á nuestras majadas en busca de aires impregnados de una vitalidad que dilata los pulmones. Dios que nos crió para ser guardados nos ha hecho por extremo benéficos, y callados cuando se nos lleva al sacrificio. La correspondencia, sobre fiel, es delicada.

L.—Nuestro comun enemigo el hombre, bien persiga, ya proteja, atiende á sí mismo, y nada mas.

A.—Con todo. No recela de mi compañía, me acaricia, siente venderme, despues de haberme visto nacer y de apacentarme. Ni el pastor que me guarda, ni el niño que me lleva al prado miran sin dolor ni ven sin lágrimas cuando soy llevado á la ma-

tanza. Salta á la vista la diferencia de nuestra condicion. Al lobo! al lobo! dicen las gentes cuando tu apareces. Qué precioso es el cordero! repiten niños y mozelas al verme jugar. Llévanme en brazos, reúnen manojos de yerba gustosa para sustentarme, y pegan lazos, moñas y cintas sobre mi cuello y espaldas. Pacífico y sencillo no me engrien los obsequios ni me enamoran las galas. Sigo á la carrera á los niños que me llaman *su cordero*, es decir, su amigo de casa y de campo. Por nada del mundo cambiaria la infancia mi sociedad envidiable.

L.—Ay de mí! No tengo mas sociedad que la de mis lobeznos, no siempre buena. Hambrientos y rabiosos desgarran mis entrañas ahullando, y muchas veces denunciando al cazador donde está la camada. Me son arrebatados, y no es raro verlos vender en mercado público á un tiempo que la piel de sus padres. Amarga condicion! No la compensan las ventregadas de carne fresca ó hedionda con que se alimenta mi raza.

A.—Entre lobos andamos corderos y ovejas, hijos y madres. Y si basta uno solo para destrozar un rebaño ¿qué no sucederá cuando se multiplican tanto, y viven, no ya en los bosques y en

las selvas, sino en medio de los pueblos entre ovejuelas tímidas, en medio de las ciudades, entre pastores vilipendiados y oprimidos, en medio de las asambleas, en los colegios, en las universidades, en los liceos, en el teatro y en las academias? Ya no se clama contra el lobo, y en favor nuestro, sino que él puede entrar por ancha puerta, á cielo abierto y en pleno día. Tiene derechos de ciudadano al par que nosotros.

L.—Era ya tiempo. La naturaleza nos dá los fueros de que ahora gozamos.

A.—No, no es verdad. La naturaleza os dotó de garras para destrozar, de aguda cabeza para taladrar ijadas, de instintos feroces y sanguinarios y de trazas tan insidiosas que parece os relegó á vivir de asechanzas, emboscadas y sin comercio con los vivientes pacíficos. Toleraros es un peligro, concederos derechos es entregar á los azares del asalto, y á los arrebatos del furor la vida de los pueblos. Nunca tendreis suave condicion ni dulce trato. Entre las gentes maquinareis contra la sociedad como quien ha nacido para desunir y dispersar. Vuestro ahullido será siempre contra la inocencia, contra la timidez, contra los ganados y los pastores. Con vosotros no hay concordia posible. A falta de per-

ros y de zagales será preciso estar alerta, armados y acorazados á modo de ciudad noche y día sitiada. No cesais de acometer hiriendo, infamando, sembrando espanto y esparciendo terror. Es contra naturaleza vuestra sociabilidad. Zizaña sois que ahoga en flor las cosechas; y taladores de oficio herís con fruicion y matais sin provecho. No ya el hambre, ni el mejor estar, sino la voracidad es vuestro poderoso estímulo.

L.—Confundis la fuerza del instinto y el poderío de la necesidad con la crueldad y con la saña.

A.—No, no! Aun saciados, y en hartura fatigante derramais sangre sin tasa ni medida, hacinando las víctimas. Haceis el estrago por el estrago con ceguera incurable. Apenas removida vuestra fibra, centellean vuestros ojos rayos de furor y de esterminio. Como si fuerais los encargados de esparcir el luto por la superficie de la tierra, odiais la paz, perseguís el reposo, sorprendéis la buena fé, acechais el sueño, burlais la vigilancia, y ministros de ira, de mala intencion, insidiosos y audaces formais en batalla aun contra los prevenidos despues de haber sacrificado á los débiles é inermes. Lobo siempre, estais mal con la sociedad y con la concordia; detestais el orden entre razas, especies é individuos;

teneis comezon de sangre y de matanza. No hay causa de cisma, de perturbacion ó de guerra donde no esté representada vuestra cruel astucia. Se diria que la palabra precaucion, *cavete*, fué revelada para daros á conocer. *Alerta! alerta! al lobo! que viene el lobo!* Este es el grito de los montes y de las campiñas. En él resuenan los riscos y caserios. Ay de los que duermen! Ay de los que dormidos no despierten!

L.—Claro es que he de presentarme. Nadie me llama. Nadie me envia.

A.—Por eso gritamos—*al lobo!* Vienes en verdad sin ser enviado. Haces mal nuncio en tiempo de tantos misioneros. Es decir, que vienes mal, traes mal origen, eres movido de perversos disignios. Sin títulos y sin mas ascendencia que la de affigir y consternar no hay camino torcido que no frecuentes. Nada basta á domesticarte. En tu condicion de fiera solo aspiras á desangrar víctimas. Vuelves del sueño y de la hartura al vértigo de sacrificar y de perder. No hay asilo ni sagrado al abrigo de tus perfidias.

L.—Pero las ovejas vivís mimadas y protegidas en demasía. Ya era tiempo de que nosotros salieramos al aire libre.

A.—La historia de vuestras salidas al aire libre es la historia

de las dispersiones sangrientas; siendo de notar que muchas veces tomáis nuestra piel para seducir y perder, al paso que nosotros jamás imitamos vuestra impostura. Lo cual prueba que no sois aceptables como os presentéis en propio carácter. Desdicha grande! Vais perdidos sin la ficcion ó la mentira. Apenas mostráis la mano cuando todo el mundo dice *Ex ungue leonem*. Sois por naturaleza vitandos. La permission en contrario es antisocial. Quien os tolera, se pierde ó suicida. Ni el buen centinela puede callar al acercaros, ni sufiros el magistrado. En todas partes estais mal, porque en todas partes haceis el mal. Aun desfigurados ó encubiertos habeis de revelar instintos feroces. Nacidos para el robo y la matanza os relega del trato comun vuestra condicion. Los bosques y las selvas reservan para vuestra raza la sombría hospitalidad, que nadie busca sino el foragido. Lobo es todo criminal, lobo el hipócrita, lobo el seductor, lobo el infame. Como no sea lobo, no ha de haber falso hermano ni mal patriota.

L.—No hay maldad ni pecado que no se me atribuya. Por ventura será cierto que merezco la censura?

A.—Quien dice la verdad ni peca ni miente; pero suele amar-

gar la verdad que revela malos propósitos, la que estorba designios malvados, la que inquieta posesiones injustas, la que retra- ta á los pérfidos y descubre hi- pocresias. Como digais la verdad en ocasiones determinadas, vues- tra ingenuidad, vuestra cordura, vuestra voz de alarma, todo ello ha de ser reputado ofensa, indiscre- cion, inoportunidad ó celo amar- go. No gusta el lobo que los perros ladren. Válgales llevar un collar herizado de puntas de hierro. Sin tal defensa no quedaría uno vivo. Por tanto se irrita el lobo contra los perros, y ni siquiera se queja de los corderos. Ya se vé, los corderos ni ladran ni muerden. Mansos y pacíficos se espantan estremecidos á vista del agresor; mas no se defienden ni murmu- ran. Quieren los lobos dóciles ovejas, y las quieren solas, sin mayoral y sin zagales. Inermes nacieron. Protéjelas la providen- cia divina. A todo esto el lobo pi- de libertad de herir y despedazar. Cuando la ha conseguido lleva sus estragos hasta el esterminio. Tiene por fanatismo el amor de las madres á sus hijuelos, y por imbecilidad el apego de grandes y pequeños al Pastor que los sus- tenta. Siempre es lobo el mal- hechor.

L.—Nuestra raza pide ya abo- lición de privilegios. Que aceche

el cazador, que el zagal vigile, que gorgeen las avecillas y que las sabandijas se muevan; pero que el lobo viva en poblado con derechos propios.

A.—Es decir, que, no ya cal- zado y ocultando las garras, sino á uña desnuda y afilada, agudo el diente, roja la vista y palpi- tando matanza ostentará en esa tabla de sus derechos el impres- criptible de ciudadanía. Pues aun así tirará al monte arrastrando la presa, legalmente cogida. La naturaleza nada hace en vano. Ha hecho del lobo una fiera, no un ser sociable con ovejas y cor- deros. Buscará siempre su seme- jante: el lobo con el lobo.

L.—De modo que pedís á las razas, como si dijéramos, forma- lidades de estilo, que sean comu- nes á todas ellas, aunque en na- da se parezcan. Esto es pedir la luna.

A.—Convenido. Por lo mis- mo es absurda la pretension de juntar lobos con corderos, error con verdad, luz y tinieblas; y al intentarlo se muestra ó descono- cer la naturaleza de las cosas, ó conocerla á tal punto que para desquiciarla se abunda en la idea de conciliar lo inconciliabile. Se- gun este procedimiento la lucha es perpétua, incesante. Pero lu- cha de repulsiones crueles. Insis-

to en afirmar que la cosa es contra naturaleza.

† *El Obispo de Jaen.*

Fiesta de la Invenzion de la Santa Cruz, 3 de Mayo de 1875.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

SEXTA INSTRUCCION PASTORAL

SOBRE

EL DERECHO PÚBLICO CRISTIANO.

(Continuacion.)

XVII.

Se dirá que tal es la condicion de las cosas humanas. Cierto. Mas se trata del nuevo procedimiento de constituir destruyendo, y de crear derechos y poderes á nombre de la desconfianza contra la autoridad. En cuyo caso, léjos de afianzar la justicia por medio de las protestas, se pone en inminente peligro la autoridad con daño de las mismas libertades que se invocan. No las habrá sin que impere la ley; y la autoridad no es otra cosa que la ley viviente, ley que habla, que fija el sentido, que explica el espíritu con que se dictó el articulo, y dirime potestativamente litigios, y pronuncia en derecho y con derecho sentencias procedentes.

Este ser moral, verdadero magistrado al servicio del procomun, dispone, ordena, decreta, oye y juzga con arreglo á lo estatuido, y él establece con funciones propias

de autor, porque *auctoritas ab auctore dicitur*, como *jus á jubendo*, y *justitia á jure*.

Comunmente llamamos autor al que hace ó produce alguna cosa. Autor de un libro es quien lo escribe, y él ordena su plan y arregla su materia y conceptos segun su entender y voluntad, ordenándolo todo á los fines que se propone. Claro es que tiene potestad de ampliar el texto, él explica ó castiga las cláusulas, amplia ó restringe los períodos. Su derecho de autor y su libertad en establecer, no tienen mas prescripcion que la de conformarse á razon y justicia; y en verdad que tal prescripcion va envuelta en la idea misma de autor. Dios, Autor supremo de todo lo criado, se corresponde á sí mismo siendo por naturaleza eternamente recto. Rectitud soberana, independiente, eterna, autorizacion esencial, fuente y origen de toda autoridad y de todo derecho, nadie hay irresponsable ante su justicias *Ego justitias judicabo*.

Oficio propio de la autoridad es estatuir, ordenar, mandar, prohibir, tolerar, imponer castigos y otorgar premios. Ella provee á todo, conservando; y como toda operacion ordenada á un fin supone actos propios, la de establecer y conservar es obra de providencia. Providencia es pues la autoridad.

*In te omnia permanent, ad te confestim
(festinant omnia,
Tu omnium finis, tu unus, et omnia, et
(nihil rerum:*

*Cum neque unum sis, neque omnia, quem
(te appellem,
Qui solus innominabilis, et Omni no-
(mini.*

S. Greg. Nazianzenus.

Todo es, pues, sumo en Dios, la bondad, la sabiduría, la justicia, la liberalidad y la misericordia. Atiende constantemente á sus obras de Criador y de Redentor, y su providencia se extiende á todas las cosas. *Ego sapientia habito in consilio.* Prov. VIII. 12.

XVIII.

Hé ahí los orígenes de todo mandamiento, de toda ordenación, de todo buen consejo y de cuanto recto y honesto se hace en el mundo para bien de la sociedad; y claro es que bajo el nombre de rectitud y de honestidad está comprendido el respeto á los derechos de cualquier género, esto es, á las legitimidades y buenas procedencias. Subvertir es acción contra providencia, como lo es excitar pasiones y promover conflictos.

Sin buena teología no se practicará nunca buena política; así es que mientras las naciones paganas se ajustaron á los principios de rectitud natural, la fiel observancia de la ley grabada en los corazones por el dedo de Dios les proporcionó comodidad, nombre y concepto de prudentes. No era en verdad teología cristiana cuyas disciplinas se ordenan á conseguir bienes sobrenaturales; pero no dejó la divina Providencia sin premio temporal la

prudencia en gobernar los Estados. Si los que fueron buenos gobernantes en el paganismo hubieran tenido á manos la ley evangélica, que vino á perfeccionar la natural, entonces su legislación mas elevada y vigorosa les hubiera conquistado mayor honra y mas señalados provechos. Cuando desaparecen las idolatrías, las supersticiones, los dioses inmortales que mueren, ó son quimeras, con ellos van la esclavitud y las tiranías. La autoridad cristiana no se considera Dios, sino su ministro justiciable de vida, ó de muerte eterna. El despotismo es incompatible con la profesion cristiana. El mayor es como el menor, el que gobierna como el gobernado; ámbos son responsables ante Dios y ante la ley. Los mas poderosos serán juzgados con mayor rigor.

Esa misma autoridad cristiana mantiene la doctrina en toda su pureza, la propaga é induce al estudio de la perfección. De sus escuelas salieron los santos doctores, y los doctos sóbrios; ella creó instituciones literarias con sancion pontificia; dió al Estado modestos, pero ilustres servidores; apartó de las gradas del trono á príncipes esclarecidos para sepultarlos en el retiro ó en el claustro; dejó por herederos del potentado á los pobres y enfermos; la penitencia, rigor contra el individuo, fue ejemplo edificante contra las prevaricaciones y el escándalo; la santidad de los sacramentos y la dignidad de los consejos evangélicos pobló los desier-

tos, abriendo en ellos hospicios, escuelas, hospitales, talleres y templos, donde se obraron prodigios de conversión; las fiestas cristianas y las solemnidades religiosas atraían las hordas salvajes, que reverentes y humilladas recibían doctrina civilizadora y bendiciones de consuelo; la predicación, los milagros y la conversión de bárbaros y gentiles cambió las costumbres de los pueblos, y el mundo, en el mero hecho de ser cristiano, quedó constituido en sociedad fiel á los pactos, convenios y tratados. Así pues la autoridad cristiana mejoró la condición de los pueblos santificando el derecho natural y de gentes, de paz y de guerra, y estableciendo treguas de consuelo y de esperanza. Sería fácil resolver todas las cuestiones sociales con solo preguntar=Qué no hizo el cristiano en favor del género humano? ..

XIX.

En cambio examinemos qué se ha hecho en favor de la sociedad desde que la autoridad cristiana fué quebrantada por la protesta.

Sustituyendo la rebelión á la obediencia, la apostasía á la profesión religiosa y el sacrilegio á la santidad del ministerio, viéronse aparecer hombres que sin misión, sin suceder á los superiores eclesiásticos, rompiendo vínculos y desautorizando tradiciones, hasta de orden y de familia, introdujeron con la novedad de su temeraria

aparición mil otras novedades, todas ellas señal indudable de que el espíritu de error los alentaba en su deplorable empeño.

Bien pronto renegaron de todo, so color de protesta. Predicando libertad de conciencia, libertad de exámen, libertad religiosa y política amotinaron los pueblos contra los príncipes y los príncipes se rebelaron contra la iglesia. Los grandes y los plebeyos sintieron conmoverse las vecindades al paso de los modernos reformadores, quienes á mano armada proclamaban una independencia, expresión formal de la guerra declarada á la *idolatría* y al *fanatismo*. Llamábase *Papismo* á la religión, nombre que habían inventado los rebeldes para hacer odiosa la autoridad de la iglesia católica, que los había educado, les había dado carrera y á muchos de ellos solemne profesión religiosa.

Tal movimiento engendrado por el libre exámen producía en las inteligencias el desasociado que acompaña siempre al orgullo, en los corazones excitación irritante, en las escuelas vértigo de libertinaje y de impiedad, y en las turbas una especie de manía por talar y destruir á modo de repercusión constante.

Estaban á la vista las catedrales, los conventos y colegios con su natural cortejo de ministros de Dios, de escuelas, hospitales y asilos; y claro es que tales monumentos de ilustración y de piedad debían caer

desmantelados á golpe de hacha, y ser demolidos á fuerza de piqueta y de martillo. No solo ofendia la vista de los reformadores lo material de los templos; irritábalos por extremo la celebracion de los augustos misterios. Nada habia que no los acusara de novadores indisciplinados; y la insurreccion, que es de suyo incurable, no conoció límites. Los votos, los juramentos, las prácticas piadosas, las indulgencias, la invocacion de los santos, la tierna devocion á la Virgen Santísima, los mismos sacramentos, el augusto sacrificio de la misa, la gloria, el purgatorio y hasta el infierno, todo iba á ser llamado á juicio por un apostolado de iniquidad, formado hoy con los desertores de ayer; es decir, que los católicos, hijos de los católicos, sacerdotes y monjes católicos, ordenados por Obispos legítimos, y educados en regla de perfeccion, venian á decir al mundo que hasta su aparicion en tono de guerra á la iglesia, todo habia sido abusos, idolatría y abominaciones. Sin embargo no presentaban credenciales, no obraban milagros en confirmacion de su inquieto apostolado, no bendecian sino que maldecian, no cantaban alabanzas á Dios sino que blasfemaban: venian mutilando á su antojo adulterando con descaro las mismas Escrituras que invocaban como única religion; y sin atender á que las habian recibido de la iglesia católica, se consideraban y consideraban al pueblo

juez é intérprete del texto sagrado. Presentábanse pues con los títulos de rebelion, de apostasia, de sacrilegio y de escándalo como los llamados para reformar la iglesia de Dios, purgándola de abusos, cuando no eran movidos por mas estímulo que el de la protesta contra la autoridad de la que fuera su madre, la santa iglesia católica.

A estos orígenes hay necesidad de subir para entender como se debe el movimiento de insurreccion que se verificó en la sociedad cristiana, pues los novadores sembrando espíritu de irreverente desconfianza enseñaron al pueblo hasta el modo de sublevarse contra la autoridad. A un tiempo aparecieron el abuso y la agresion como remedios contra soñados abusos de la autoridad. *Semper pueri Græci?*

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS.

Con el título de *Cancionero de la inmaculada Concepcion* ha empezado á publicar en Sevilla nuestro ilustrado y querido colaborador Sr. D. Francisco Rodriguez Zapata, Pbro., una escogida coleccion de poesias, debidas á los mejores poetas líricos y dramáticos, que las han dedicado á la Virgen Maria en el augusto misterio á que nos referimos. El pensamiento del escritor sevillano nos parece digno de loa, no solo por el objeto sublime á que se dedica sino tambien por que con

su realizacion conseguiremos tener en un solo y precioso ramillete cuanto de mas bello y sublime ha producido la literatura pátria en alabanza de la divina Patrona de las Españas. Las recomendables dotes de ilustracion y capacidad que adornan al Sr. Rodriguez Zapata, dedicado ha largos años en la Capital de Andalucia al cultivo de la literatura que ha enseñado y enseña en aquel Instito, y conocido ventajosamente en esta Capital por sus mas distinguidos literatos, nos excusan de hacer un elogio de la precitada obra, cuya primera entrega tenemos á la vista, y nos atrevemos á recomendarla encarecidamente á nuestros lectores seguros de que han de agradecernos el que se la hayamos dado á conocer.

Toda la obra constará de unas veinte entregas de 32 páginas, publicándose una entrega al mes á precio de real y medio cada una. Para hacer la suscripcion pueden dirigirse las personas que gusten á los Sres. Gironés y Orduña, Lineros, 2, en Sevilla. Tambien pueden hacer la suscripcion en la Redaccion y Administracion de esta Revista, Sol, 135.

*

* *

El Dean de Santiago de Cuba se ha retractado de sus errores, confesándose, sin alegar disculpa alguna, culpable de haber seguido una doctrina y una senda detestables con motivo de la cismática in-

trusion del Sr. D. Pedro Llorente, pidiendo perdon á todos aquellos á quienes hubiese escandalizado y causado daño; cuyo acto lo verificó, para que fuese mas eficaz, mas solemne y mas conforme con la virtud de la humildad, desde el púlpito.—Otra semejante retractacion publicó el P. Lecanda en *La Bandera española*, periódico de Santiago de Cuba.—Y con estos actos ha coincidido la llegada del Ilmo. Sr. D. José Orberá, gobernador legítimo, cruelmente perseguido por el Sr. Llorente, á ocuparse del gobierno de la archidiócesis, por haber el Gobierno dictado indulto en la causa en que se le impuso la pena de destierro, y haber sido absuelto por el Tribunal supremo en todas las demás causas.

Resúmen de las materias que contiene este número.

SECCION DOCTRINAL.—*Velada décimasexta*, por el Excelentísimo Sr. Obispo de Jaen.—DOCUMENTOS IMPORTANTES.—*Sexta instruccion pastoral sobre el derecho público Cristiano*, (continuacion) por el mismo Ilustre Señor.—SECCION DE NOTICIAS.

CÓRDOBA:

Imprenta de LA ACTIVIDAD,
Liceo, 41.